



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

2683/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del día veintitrés de agosto de dos mil dieciséis.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°2683 presentada por la señora [REDACTED] del Departamento de [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad [REDACTED] ha solicitado la siguiente información: **“Copia de documentación correspondiente (tomo 1 y tomo 3 completos) LP-Q-029/2016-P/2017 denominada “Adquisición de insumos para el manejo de áreas cruentas y abdomen abierto con sistema de presión al vacío, incluyendo equipo”, aclarando que mi representada es parte de dicho proceso de licitación.”**.Hace las siguientes **CONSIDERACIONES:**

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra en la excepción enumerada en el Art. 19 de la Ley.

De conformidad con las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Unidad de Contrataciones y Adquisiciones UACI del ISSS a fin que facilitara el acceso a la información solicitada.

Según resolución emitida en fecha diecinueve de agosto del presente año, para lo cual se resolvió ampliar el plazo original a cinco días más para la entrega de dicha información, por encontrarse en proceso de certificación, según fue informado por el área competente.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Unidad de Contrataciones y Adquisiciones UACI, copia certificada de la Licitación Pública N° Q-029/2016-P/2017, correspondiente al tomo N°1, el cual consta de los folios del 0001 al 0356 y el tomo N°3, el cual consta de los folios del 00778 al 01132. Información que ha sido elaborada en su versión pública, en la que se eliminan los elementos clasificados como confidenciales, conforme a lo dispuesto en el Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 30, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:**

Entréguese a la peticionaria la información descrita en el párrafo sexto de la presente resolución.

Asimismo, se le comunica que el costo de reproducción de la información es de treinta y dos dólares con noventa y seis centavos de los Estados Unidos de América (\$32.96), lo que



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

corresponde a 824 fotocopias certificadas, (frente y vuelto) por lo que deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.

Notifíquese la presente resolución por medio de correo electrónico proporcionado por la peticionaria.


Licda. Ena Violeta Miron Cordon
Oficial de Información OIR/ISSS

